

Al contestar cite:  
Radicado No 202201100180271  
Fecha de radicación 26-01-2022



**C I R C U L A R No. 002**

**PARA:** *FUNCIONARIOS EVALUADORES Y EVALUADOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA “ITBOY”.*

**DE:** *SUBGERENTE GENERAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA*

**ASUNTO:** *EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL SEGUNDO SEMESTRE DEL 01 DE AGOSTO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022- CALIFICACION DEFINITIVA PERIODO 2021-2022 Y CONCERTACION DE COMPROMISOS LABORALES 2022- 2023.*

**FECHA:** *26 DE ENERO DE 2022.*

El próximo 31 de enero de 2022, vence el plazo para que los evaluados registren sus evidencias de los compromisos concertados y a evaluar.

Para este proceso es necesario verificar con antelación su clave de ingreso en el aplicativo, si ha olvidado su clave, por favor solicitarla.


Las evidencias deben ser registradas antes del 31 de enero de 2022, teniendo en cuenta que el aplicativo se congestiona por ser a nivel nacional, a partir del 01 de febrero no se podrán registrar las evidencias.

La Subgerencia General del Área Administrativa, se permite recordar que el proceso de Evaluación del Desempeño se debe desarrollar bajo los parámetros del Acuerdo No 6176 de 2018 de la CNSC, a través del aplicativo dispuesto en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil para tal fin.

La evaluación tanto parcial como definitiva debe realizarse dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del periodo.

Las evaluaciones consolidadas deben ser firmadas tanto por el Evaluado como por el Evaluador y ser entregadas mediante oficio remitario dentro de los días siguientes a la evaluación en la Subgerencia Administrativa.

Igualmente, se debe hacer el proceso de la concertación y registro de compromisos laborales y comportamentales para la vigencia 01 de enero de 2022 al 31 de enero de 2023.



**RUTH NATALIA SAAVEDRA ALBARRACIN**

